



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS GUÍAS DE EVIDENCIA DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INSTRUCCIÓN DE PERROS DE ASISTENCIA



Acceso público: se refiere al derecho de los perros de asistencia a acompañar a sus usuarios en espacios donde normalmente no son aceptados los animales. El derecho se rige por diferentes marcos legales en cada Comunidad Autónoma. El perro debe mostrar un comportamiento impecable y no ser nunca una molestia.

Acoplamiento: periodo en el cual se le enseña al usuario a trabajar con el perro y al perro a entender los comandos del usuario. Durante esta fase se cubren aspectos variados ya sea desde el punto de vista del adiestramiento como todos los aspectos de salud y cuidados básicos que harán funcionar a la unidad de una forma correcta, consiguiendo así una buena convivencia.

Acudir a la llamada del guía: ejercicio fundamental para la tenencia segura y responsable de un perro y que consiste en la acción del perro de acercarse a su guía cuando se encuentra a cierta distancia de éste y el guía le hace una indicación gestual o verbal determinada, al finalizar el ejercicio el perro debe quedar a una distancia suficiente de su guía como para que éste pueda acceder a tocarle (al perro) sin necesidad de desplazarse o realizar movimientos incómodos. La acción de acudir a la llamada del guía puede realizarse desde una posición de inmovilidad del perro previamente solicitada por el guía, como permanecer sentado o tumbado, o mientras el perro pasea o corre libremente.

Adaptabilidad: es el grado con que el perro acepta los cambios de:

- a) Entorno
- b) Rutinas
- c) Persona que lo maneja

Adiestramiento de base o adiestramiento básico: proceso de enseñar al perro aquellas destrezas necesarias para su manejo cotidiano, tales como: acudir a la llamada, caminar de manera cómoda y coordinada con una persona o permanecer quieto hasta indicación de la persona a su cargo. El adiestramiento de base permite a los poseedores de un perro ejercer una tenencia responsable de su animal. El poseedor de un perro debe recibir instrucción sobre el adiestramiento de base que se realiza con su perro para poder aplicarlo posteriormente en las situaciones cotidianas que lo requieran.

Adiestramiento específico: se trata de las habilidades o conductas entrenadas en perros de asistencia para las personas con discapacidad.

Antifaces: ejercicios que se realizan hacia el final del entrenamiento del perro, con los ojos del profesional tapados. Permiten comprobar el nivel de entrenamiento del perro así como los posibles fallos que deben solventarse.

Aproximación: respuesta inferior al comportamiento deseado que iremos trabajando mediante el uso de refuerzos, llegando así al comportamiento final.



Arnés y Asa: es la parte del equipo a través de la que la persona que maneja al perro interpreta los movimientos de guía del perro y le permite seguirle de forma adecuada. Está formada por un chaleco flexible que se ajusta al cuerpo del perro y un asa rígida que se engancha a aquel y que es la que transmite los movimientos del perro a la persona a la que guía. Ambos elementos se realizan en diferentes tamaños para un mejor ajuste a la unidad.

Atención voluntaria del perro: elección libre del perro de enfocar sus sistemas perceptivos hacia un estímulo o conjunto de estímulos de manera preferente sobre otros que puedan estar presentes. En este caso se refiere al enfoque del perro en el adiestrador y las técnicas de adiestramiento que éste le aplica frente al resto de estímulos del entorno como puedan ser otras personas, olores u otros perros presentes. La atención voluntaria mantenida es la base de la concentración.

Ayudas: son estímulos de bajo umbral perceptivo para el perro, realizados ocasionalmente por el adiestrador para facilitar la eficacia de una técnica de adiestramiento determinada en un momento determinado del proceso de entrenamiento. Las ayudas, para ser adecuadas, deben poder ser retiradas sin comprometer el nivel de adiestramiento conseguido con el perro.

Cobro: conducta del perro de recoger con su boca un objeto o animal, normalmente para llevárselo a una persona.

Cobro de objetos: considerada como una de las habilidades específicas del perro de servicio. El perro al recibir el comando deberá cobrar el objeto en cuestión y entregarlo al guía de forma precisa.

Condiciones aptitudinales del perro: conjunto de capacidades potenciales que, en caso de desarrollarse mediante un adiestramiento y ambiente adecuados, harán que el perro sea más eficaz en la realización de unas u otras tareas determinadas.

Condiciones conductuales del perro: conjunto de características relacionadas con las actitudes corporales, gestos, acciones, reacciones y comunicaciones que realiza el perro en su entorno físico y social y que son relevantes para el correcto diseño de un programa de adiestramiento individualizado.

Condiciones físicas del perro: conjunto de características referidas a la morfología, edad y salud del perro que deben ser tomadas en cuenta para el correcto diseño de un programa de adiestramiento individualizado.

Conducción: acción del perro de caminar al lado de una persona (el adiestrador o el propietario) adaptando su velocidad y ritmo a la de dicha persona y sin resultarle molesto durante la marcha. La conducción también implica que el perro mantenga la atención y siga las indicaciones o señales de la persona con la que camina, siempre y cuando estas indicaciones o señales se refieran a conductas previamente entrenadas en el perro.



Crisis (Trastornos del Espectro del Autismo): conductas de fuga, rechazo u oposición que se pueden dar en los usuarios en forma de alteraciones en su comportamiento (evitación, llanto, rabieta, conductas desafiantes, etc.). Es necesario tener en cuenta que pueden producirse por diversas razones, como por la presencia de dificultades en la comprensión de las instrucciones o requerimientos que se le hacen a la persona usuaria; por el afrontamiento de situaciones novedosas e impredecibles; por alteraciones en la percepción sensorial (hipersensibilidad a estímulos ambientales), u otros factores relacionadas con las características nucleares de los Trastornos del Espectro del Autismo.

Cuaderno de seguimiento: soporte donde se muestran los objetivos y consideraciones previas del adiestramiento, se recogen los datos de evaluación del perro y se refleja el desarrollo de las sesiones de entrenamiento.

Desconexión sensorial: pérdida de la consciencia debido a un ataque de crisis recurrente o no.

Discriminación de olores: capacidad de reconocer una sustancia olorosa, diferenciarla e identificarla entre varios olores similares o diferentes mediante el olfato. El perro nos indicará ese olor mediante un marcaje o señal.

Ejercicios de sorteo: son aquellos ejercicios cuya correcta realización implica que el perro superará algún tipo de obstáculo de una manera predeterminada, que es la que se enseña al perro durante su proceso de adiestramiento. La superación de obstáculos con estrategias no entrenadas (por ejemplo: el perro pasa por debajo de una valla cuando le hemos indicado que la salte) se considerará un ejercicio fallido.

Elementos distractores: elementos perturbadores de la concentración del perro para la detección y/o alerta. Los elementos distractores se usan en la fase de adiestramiento específico o de base según plan de trabajo, para enseñar al perro a ignorarlos durante su trabajo operativo.

Emparejamiento: proceso por el cual se decide la idoneidad de una animal para una persona con discapacidad. Una vez decidido este emparejamiento se inicia el proceso de acoplamiento o vinculación en el que se transmiten los conocimientos de manejo del animal a la familia y/o a la persona usuaria con discapacidad y tienen lugar el proceso de entrenamiento de la unidad de vinculación (usuario-perro).



Enriquecimiento ambiental: uso de todas aquellas actividades y/u objetos que hagan que los perros tengan una mayor estimulación en todos sus sentidos. Un lugar enriquecido ambientalmente de manera correcta será un lugar entretenido en el que la estimulación sea la adecuada para lograr tener perros normosocializados.

Entrenador de perros de asistencia: persona que adiestra perros en técnicas de adiestramiento.

Episodio de crisis recurrente: evento súbito provocado por una enfermedad específica.

Etapas de socialización: etapa fundamental en el crecimiento del perro que coincide con un desarrollo concreto del sistema nervioso central y que es de vital importancia para lograr tener un perro normosocializado. Es la llamada etapa de pérdida de miedos. En esta etapa el cachorro ha de ser sometido al mayor número de estímulos posibles para su habituación a los mismos. Tiene una duración aproximada hasta las doce semanas de edad y se encuentra situado entre el periodo neonatal y el periodo joven. La terminología y duración de este periodo es variable según el autor que se consulte.

Familia de acogida: familia humana con la que convive el futuro perro de asistencia durante un periodo determinado para así lograr una mayor aclimatación del perro a la convivencia con los humanos.

Generalización: proceso por el cual el perro aplica sus conocimientos en diferentes momentos, respondiendo de la misma manera ante cambios sustanciales del entorno.

Habituación: aprendizaje simple que consiste en la presentación de manera continuada de un estímulo hasta que éste no represente ningún valor para el sujeto.

Halti: collar en forma de cabezada de caballo cuya utilización no requiere de fuerza física pues cuando el perro tira, su cabeza se mueve hacia el guía captando de forma más sencilla su atención.

Heredabilidad: proporción de la variación fenotípica en una población, atribuible a la variación genotípica entre individuos. La variación entre individuos se puede deber a factores genéticos y/o ambientales.

Idoneidad del perro para alerta de sonidos: un perro es idóneo cuando muestra tanto una alta reactividad natural al sonido como el temperamento necesario para ser un perro de asistencia con perfecto comportamiento en público.

Informes de progresión: interpretación técnica de los datos del cuaderno de seguimiento llevada a cabo en determinados momentos del adiestramiento y



cuya utilidad es poder readaptar, en caso de ser conveniente, el adiestramiento y/o sus objetivos durante su realización.

Informe de evaluación: valoración técnica del resultado del adiestramiento para la consecución de los objetivos predeterminados, tanto en su conjunto como en cada uno de los ejercicios que lo componen. Esta evaluación debe tomar en cuenta al menos:

- a) Corrección técnica de los ejercicios adiestrados.
- b) Disposición emocional del perro durante la realización de los ejercicios y, en general, durante el adiestramiento.
- c) Funcionalidad del conjunto del adiestramiento para cubrir los objetivos predeterminados.

Instructor de perros de asistencia: persona que adiestra perros en técnicas de asistencia y realiza el acoplamiento de la unidad y su posterior adaptación.

Interacción social del cachorro: es una característica fundamental que ha de darse para que el mismo crezca como un perro normosocializado. La interacción social ha de darse tanto de manera intraespecífica como interespecífica así como también ha de exponerse al mismo a la mayor variedad de estímulos posibles, visuales, olfativos, sonoros, táctiles y gustativos. La interacción intraespecífica es aquella que se da entre miembros de la misma especie y es fundamental en el desarrollo del cachorro para que exista unas buenas relaciones entre los perros. La interacción interespecífica es la que se da entre miembros de distinta especie, y en el caso de los perros para asistencia es fundamental para que exista una buena relación con las personas y otros animales que conviven con el ser humano.

Kong: juguete especializado para perros hecho de caucho. Su forma de pelota hueca con un agujero en cada extremo le hace sumamente atractivo, pudiendo rellenar su cavidad interior con comida o golosinas típicas de perros de manera que mantenemos entretenido al perro durante largos periodos de tiempo.

Lenguaje corporal: comunicación no verbal. Información del usuario que se transmite a través del movimiento, gestos o micro gestos de manera voluntaria o involuntaria, tales como la expresión facial y el movimiento de ojos, manos, piernas, pies y cuerpo en general.

Línea de cría: árbol genealógico canino. Genealogía del animal y ascendencia biológica que sirve para conocer las características de los reproductores. Una buena línea de cría es aquella que posee unas características concretas especiales que hacen que sea más válida que otras líneas para un trabajo concreto.

Línea recta: es la línea de desplazamiento en la que se basa la movilidad con perro guía. El perro guía debe desplazarse en línea recta hasta que el entorno impida su avance (cruce de calles, fachada de un edificio, etc.) o la persona que lo maneje ordene un cambio de dirección. Cualquier recorrido puede



considerarse que en su forma más simple está formado por varias líneas rectas sucesivas (trazado de una acera de bordillo a bordillo, cruce de una calle del bordillo de una al bordillo del siguiente etc.).

Muestra de olor: parte de una sustancia olorosa que se considera representativa de esa sustancia.

Negociación: es la respuesta que ofrece el perro a la hora de abordar situaciones concretas (tráfico, escaleras, etc.), en función de lo que ha aprendido que debe hacer en esos casos.

Nivel de interacción adecuado entre perro y adiestrador: es aquel que permite que, durante el adiestramiento, el perro reciba y se interese por la información que le aporta el adiestrador, manteniéndose implicado y proactivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando el adiestrador no consigue interesar al perro en el proceso de entrenamiento o cuando el perro está interesado en dicho proceso pero intenta evitarlo o sólo es capaz de generar conducta de manera reactiva tenemos niveles de interacción inadecuados para llevar a cabo el proceso de adiestramiento del perro.

Órdenes direccionales: las órdenes direccionales permiten mantener al perro en la posición correcta respecto a su usuario, facilitando la movilidad y la adaptabilidad a las condiciones del entorno.

Paseos con asa: ejercicios que permiten conocer las capacidades del usuario para conseguir el acoplamiento correcto. El Instructor realiza algunos paseos con el usuario, previos a la entrega del perro, para obtener datos como orientación, equilibrio, velocidad, tensión, etc. Además permiten enseñar al usuario los conocimientos y destrezas básicas necesarias para un primer contacto práctico con el perro.

Pedigrí: genealogía del animal en la que consta los progenitores y ascendientes del mismo.

Perro de aviso o alerta médica: perro adiestrado para discriminar olores asociados a enfermedades específicas que cursen con crisis y crisis recurrentes con o sin desconexión sensorial. La finalidad del perro de aviso o alerta médica es la de alertar a su usuario de que tendrá una crisis antes de que se produzca. Si ya se ha producido tendrá la capacidad de alertar a personas cercanas al usuario y/o asistirle cuando se recupere.

Perro de servicio: perro adiestrado para asistir a personas con alguna discapacidad física en el desempeño de sus actividades de la vida diaria, que por motivos de movilidad, fuerza o resistencia, no pueda realizar, tanto en su entorno privado como en el exterior.

Perro guía: perro adiestrado en técnicas de guía para personas ciegas o con una deficiencia visual grave, con el objetivo de lograr que su movilidad sea más autónoma, eficaz, rápida y segura.



Perro señal: es un sinónimo de “perro de alerta de sonidos” y se refiere al ejemplar adiestrado para avisar de sonidos relevantes a personas con discapacidad auditiva. Se utiliza este término porque el perro “señaliza” a su usuario la fuente de sonido cuando le conduce a la misma

Persona con ceguera: aquella persona que no ve nada en absoluto o solamente tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos).

Personas con discapacidad auditiva: se refiere a las personas con pérdida de audición, bien haya sido prelocutiva (generalmente prefieren la comunicación signada) o post locutiva (generalmente prefieren la comunicación oral).

Persona con discapacidad física: aquella persona que presenta limitación en sus funciones y/o estructuras musculo esqueléticas que, de forma general, limitan su movilidad.

Persona con discapacidad visual: aquella persona con una limitación muy seria de la función visual, aunque con un resto de visión aprovechable, generalmente mediante el apoyo de ayudas ópticas y/o electrónicas. Este resto de visión, aunque muy limitado, les resulta muy útil para su vida diaria (desplazamiento, tareas domésticas, lectura, etc.). Pueden darse dos casos diferentes:

a) Si la reducción afecta a la agudeza visual, supone que con la mejor corrección posible las personas afectadas pueden ver o distinguir, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta, generalmente con un considerable esfuerzo.

b) En caso de reducción del campo visual, supone dificultades para identificar los objetos situados enfrente (pérdida de la visión central) o para detectarlos cuando se encuentran a un lado, encima o debajo de los ojos (pérdida de visión periférica).

Persona usuaria: persona con discapacidad que utiliza un perro de asistencia para conseguir seguridad, agilidad y/o autonomía personal.

Programa de cría: proyecto ordenado de las actividades que se han de llevar a cabo para la cría de perros de asistencia.

Programa de estimulación: proyecto ordenado de las actividades que se han de llevar a cabo para la estimulación sensorial, física y emocional del perro.

Programa de trabajo de adiestramiento específico: plan según el cual se diseña como se enseñarán al perro las distintas habilidades necesarias para realizar su trabajo como perro señal: encontrar la fuente de sonidos, alertar a su usuario y conducirlo a la fuente del sonido identificado.

Programa de vinculación: plan de trabajo que permite asegurar que una persona con discapacidad auditiva puede manejar y atender correctamente a su



perro, asegurando que el perro trabaja adecuadamente en el entorno propio de su usuario.

Reactividad natural al sonido: interés propio del perro por los sonidos, que se manifiesta en orientación inmediata, aproximación directa e interacción investigativa con diferentes sonidos.

Seguimiento: visita que el Instructor realiza a la unidad para valorar el estándar de trabajo. Puede ser de tres tipos, en función de su objetivo:

- a) Post-curso. Se realiza inmediatamente después del curso y garantiza una buena adaptación de la unidad en la vuelta a casa, trabajando en el entorno habitual en el que se desarrolla la vida cotidiana del usuario.
- b) Rutinario. Se realiza dentro de un protocolo general y pretende revisar el funcionamiento de la unidad para asegurar que se conserva el estándar de trabajo y, en su caso, ofrecer los consejos necesarios para resolver cualquier desvío en él.
- c) Prioritario. Se realizan a petición del usuario, cuando surge algún problema en la unidad y su objetivo es solventarlo.

Sensibilidades:

- a) Corporal. Reacción del perro al contacto físico, control y proximidad de las personas y objetos.
- b) Auditiva. Reacción del perro a la voz de la persona que lo maneja, sonidos y ruidos del ambiente (tubos de escape, sirenas, fuegos artificiales etc.).
- c) Mental. El efecto que la naturaleza del perro tiene sobre su conducta. Se manifiesta como ansiedad/inseguridad o seguridad/confianza.

Señal de aviso: se refiere a la forma específica en la que el perro indica a su usuario que hay un sonido hacia el que quiere conducirlo. La señal debe incluir contacto físico entre el perro y la persona con discapacidad auditiva y ser totalmente diferenciable de cualquier otro comportamiento del perro, de forma que sea una señal inequívoca de que hay un sonido relevante.

Señal o marcaje de alerta médica: comportamiento del perro ante la detección de un olor previamente asociado. Este comportamiento ha sido moldeado durante la fase de adiestramiento específico. Existen elementos distractores en entornos reales que el perro debe ignorar durante el trabajo de asistencia con el usuario.

Socialización: proceso por el cual el perro durante su etapa infantil y juvenil interactúa con el medio, estableciendo relaciones sociales con miembros de su especie y de otras especies, habituándose a determinados estímulos y generalizando respuestas de aprendizaje en diferentes contextos

Refuerzo: Aquel estímulo que contribuye a que una conducta se repita. Son la base de la enseñanza del perro, reforzándole por la realización de una conducta para incrementar su tendencia a realizarla ante un estímulo determinado. Durante el entrenamiento nos servimos de los refuerzos para comunicar al perro



si la conducta que está desarrollando es apropiada o no. En el primer caso utilizamos refuerzos positivos para que el perro entienda que estamos satisfechos con la conducta que ejecuta; en caso de que la conducta realizada no sea la adecuada, utilizamos refuerzos negativos en su mínimo umbral para que el perro tenga oportunidad de cambiar la conducta y así obtener un refuerzo positivo.

Refuerzo positivo: Refuerzos placenteros que aumentan la posibilidad de que se repita la conducta. Los refuerzos positivos más efectivos son los refuerzos primarios, que son aquellos que satisfacen una necesidad básica por sí mismos, como la comida, el agua o el contacto social.

Refuerzo negativo: Son estímulos de naturaleza aversiva que, al cesar su aplicación, aumentan la posibilidad de que una conducta se repita. El uso de refuerzo negativo en el adiestramiento canino debe ser mínimo por lo que desde el principio, en el entrenamiento, se establece un umbral mínimo que sirve para conseguir que el perro corrija su conducta.

Tensión: es la información que proporciona el perro a través del asa hasta la mano del usuario para que este sienta e interprete los movimientos del perro.

Técnicas de adiestramiento canino: Aunque existen muchas técnicas de adiestramiento canino, todas ellas se pueden clasificar en dos grandes categorías: técnicas de adiestramiento canino basadas en las teorías del aprendizaje y técnicas de adiestramiento canino basadas en etología canina. Las técnicas basadas en las teorías del aprendizaje se concentran en la modificación de conductas del perro, dando menor relevancia a la conducta típica de la especie canina. Por su parte, las técnicas basadas en la etología canina se concentran en la conducta natural típica de los perros, priorizando el establecimiento de jerarquías de dominancia y dando menor importancia a las teorías del aprendizaje.

Trabajo de hombro derecho (THD): un rasgo esencial de la movilidad con perro guía es la capacidad del perro para conducir a la persona que lo maneja de forma segura en torno a obstáculos o emprender otras acciones de evitación, como detenerse. La meta del entrenamiento es aumentar el conocimiento del perro sobre la posición y tamaño de la persona y que la considere como una extensión de sí mismo. De este modo se logra que deje suficiente espacio respecto al obstáculo como para que el usuario no se golpee con él.

Tráfico: entrenamiento del perro para que reaccione adecuadamente frente al tráfico (incrementando su apreciación del peligro que representan los coches en movimiento).

Trastorno autista o Autismo clásico: es uno de los diagnósticos clínicos que se incluyen en los TEA. Se caracteriza por la presencia de alteraciones severas en la reciprocidad social, en las habilidades de comunicación (habitualmente se asocia con la ausencia de lenguaje verbal o desarrollo muy limitado), y con una gran resistencia a los cambios (insistencia en la invarianza).



Trastornos del espectro del autismo (TEA): conjunto amplio de trastornos del neurodesarrollo, que se caracterizan por la presencia de alteraciones de variable intensidad en diferentes ámbitos del funcionamiento personal: habilidades de interacción social recíproca, habilidades de comunicación verbal y no verbal, y presencia de un repertorio restringido de intereses y comportamientos en la persona que los presenta.

Unidad: pareja funcional compuesta por perro y persona usuaria. La compenetración perfecta de esta pareja llevara a conseguir la seguridad, agilidad y autonomía personal deseada, incorporando a la persona usuaria a la vida social y cultural.

Vínculos afectivos con el perro: el perro es una especie social con necesidad de establecer vínculos afectivos, su adiestramiento debe tomar esto en cuenta y será una necesidad para el adiestramiento de base, previa a la enseñanza de destrezas, el construir correctamente dichos vínculos entre la persona que debe trabajar con el perro, sea su propietario o el adiestrador, y este.